Municipio de Altamira	# ACTA		
	CÓDIGO: GD-SG-F10	VERSIÓN: 2	VIGENCIA: 16-FEB-2023

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		
REUNIÓN	COMITÉ DE ORDEN PUBLICO	ACTA No.	003

CIUDAD	ALTAMIRA - HUILA	LUGAR	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	FECHA	08/07/2026
HORA DE INICIO	3:31 pm	HORA DE TERMINACIÓN	3: 57 pm		

NOMBRE CONVOCADOS /ASISTENTES	CARGOS/ DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
YECID RODRÍGUEZ TOVAR	ALCALDE MUNICIPAL	X	
ALEYDIS FERNANDA CABRERA VÁQUIRO	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO -SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO.	X	
INTENDENTE –CARLOS EDUARDO ERAZO	COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA	X	
TENIENTE CORONEL - **JULIÁN MARTÍNEZ SUAREZ .** **MAYOR:** JOSÉ SALINAS – (Delegado) **SARGENTO**– Cano-(Delegado)	COMANDANTE -BAEEV12.	X	
DOCTOR - JUAN CARLOS FAJARDO - (VIRTUAL)	DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL HUILA.		X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desarrollar – Tercera Reunión Comité Orden Púbico Municipal Vigencia 2026.

TEMAS A TRATAR
1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA 3. SALUDO POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL – YECID RODRIGUEZ TOVAR 4. APROBACIÓN DEL ACTA # 002 DEL 26 DE FEBRERO DE 2026 5. SOCIALIZACIÓN DEL AVANCE RECURSOS FONSET 6. SOCIALIZACIÓN PROYECTO PRESENTADO POR LA FISCALÍA RADICADO Nro. 1776 7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1. - LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

TOMA LA PALABRA ALEYDIS FERNANDA CABRERA VÁQUIRO, SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ, quien da un saludo a todos los presentes procede a realizar el llamado a lista de cada uno de los representantes del comité. Se evidencia que hay Quórum decisorio y deliberatorio para continuar con la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Seguidamente interviene la secretaria técnica **ALEYDIS FERNANDA CABRERA VÁQUIRO,** quien procede a leer el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

3. SALUDO DE BIENVENIDA POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL – YECID RODRIGUEZ TOVAR.

El Sr Alcalde- Destaca el compromiso, la disposición y el sentido de responsabilidad de cada una de las entidades presentes, cuya articulación institucional fortalece la toma de decisiones y contribuye de manera significativa al mantenimiento de la seguridad, la convivencia y el orden público en el municipio, agradeciendo a su vez la participación a la reunión del día de hoy. Luego manifiesta que el Honorable Concejo Municipal aprobó los recursos destinados para la presente vigencia fiscal, los cuales serán ejecutados de conformidad con los proyectos y necesidades priorizadas por el Comité de Orden Público.

4. APROBACIÓN DEL ACTA # 002 DE 2026.

La secretaria - expresa que con anterioridad se envío el acta para que fuera revisada por los miembros del comité, colocándola en consideración, siendo aprobada por unanimidad.

5. SOCIALIZACIÓN DEL AVANCE RECURSOS FONSET

La Secretaria General y de Desarrollo Comunitario procede a socializar el avance en la ejecución de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET mediante el siguiente consolidado.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN Y/O DESARROLLO DEL
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024-2027
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DETALLADOS A LA FECHA

VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2024	ALCALDIA	CAMARAS	$8,570,000
	BAEEV 12	COMBUSTIBLE	$10,000,000
	BAEEV 12	HERRAMIENTAS	$16.974.900
	POLICIA	ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	$12.386.963
2025	BAEEV 12	COMBUSTIBLE	$30,000,000
	BAEEV 12	INTENDENCIA	$20,360,000
	POLICIA	ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	$14,630,400
2026	BAEEV	COMBUSTIBLE	$30,000,000
2026	POLICIA	ALIMENTACION Y HOSPEDAJE	$30,000,000

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD A LA FECHA

VALOR	ENTIDAD	VALOR
2024	ALCALDIA	$8,570,000
2024	BAEEV 12	$26,974,900
2024	POLICIA	$12.386.963
2025	BAEEV 12	$50,360,000
2025	POLICIA	$14,630,400
2026	BAEEV	$30,000,000
2026	POLICIA	$30,000,000

RESUMEN

ENTIDAD	VALOR
ALCALDIA	$8,570,000
BAEEV 12	$107,334,900
POLICIA	$57,017,363
TOTAL	$172,922,263

PRESUPUESTO FONDO DE SEGURIDAD ACTUAL

ADICION RB 2026	$183.677.693,28

6. SOCIALIZACIÓN PROYECTO # 001 PRESENTADO POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – MEDIANTE RADICADO INTERNO Nro. 1776 del 23 DE JUNIO DE 2026.

La Secretaría Técnica procede a dar lectura al proyecto presentado por la Fiscalía General de la Nación, resaltando los aspectos más relevantes que sustentan la necesidad y justificación del mismo, con el propósito de socializarlo ante los miembros del Comité de Orden Público y someterlo a su respectiva revisión y aprobación.

PROYECTO # 001- APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LOS GRUPOS INVESTIGATIVOS DE LA POLICÍA| JUDICIAL CTI EN LA UPJ GARZON DE LA SECCIONAL HUILA.

- **VALOR $ 20.000.000.**

ORGANISMO QUE LO PRESENTA: FISCALÍA GENERAL DE NACIÓN – DIRECCIÓN SECCIONAL HUILA – SECCIONAL DE POLICÍA JUDICIAL – CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN-UPJ GARZON.

TIPO DE PROYECTO: ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS.

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Efectos indirectos	Disminuir las quejas e inconformidad de la ciudadanía		Aumentar la confianza en el sistema judicial.	
Efectos directos	Mejorar la percepción de la prestación del servicio a la ciudadanía.		Contribuir a la disminución de la criminalidad en los territorios en donde la FGN hace presencia.	
Objetivo general	Fortalecer la realización de las diligencias judiciales en las zonas urbanas y rurales del Municipio de Altamira.			
Objetivos específicos	Garantizar procedimientos de investigación criminal oportunos, eficaces y precisos.		Fortalecer la prestación del servicio de investigación y judicialización.	
Medios	Adquisición de medios tecnológicos de la Sección de Policía Judicial- CTI – HUILA.	Gestión de recursos FONSET para la adquisición de elementos tecnológicos.	Optimizar la recolección de EF y EMP en actividades de PJ.	Dotar a la Sección de Policía Judicial CTI HUILA con computadores portátiles idóneos para el desarrollo de la labor misional y operativa.

BIENES SOLICITADOS

Descripción del bien y/o servicio	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Valor total
Computador portátil	Und.	$10.000.000	2	$ 20.000.000
Total				**$20.000.000**

Seguidamente, la Secretaria informa que la ficha técnica del proyecto, junto con las especificaciones técnicas correspondientes, se encuentran anexas al expediente del mismo para conocimiento de los integrantes del Comité. Posteriormente, pone el proyecto en consideración de los miembros presentes, con el fin de que sea analizado, discutido y sometido a la aprobación.

Una vez analizado el proyecto presentado por la Fiscalía General de la Nacion por un valor de $ 20.000.000, para la adquisición de equipos Tecnológicos computadores portátiles, este fue sometido a votación, siendo **aprobado por unanimidad** de los miembros del comité de orden público.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El **SARGENTO CANO**, delegado del **BAEEV N.° 12**, manifiesta que, de acuerdo con el presupuesto asignado para la presente vigencia fiscal, dicha unidad presentará dos proyectos para ser

financiados con recursos del FONSET: el primero, orientado al **mantenimiento del parque automotor**, y el segundo, destinado al **mantenimiento de las instalaciones**, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento operativo y fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de sus funciones.

La Secretaria solicita respetuosamente a los delegados de la Policía Nacional y del BAEEV N.° 12 que la presentación de los proyectos se realice de manera oportuna, teniendo en cuenta que su ejecución requiere adelantar el correspondiente proceso de contratación, el cual debe surtirse conforme a los procedimientos y términos establecidos en la normatividad vigente. En ese sentido, resalta la importancia de remitir los proyectos con la debida anticipación, a fin de garantizar su evaluación, aprobación y ejecución dentro de la presente vigencia fiscal.

Seguidamente, la Secretaria informa que, una vez sean radicados formalmente los proyectos por las entidades correspondientes, se procederá a programar la sesión del Comité de Orden Público, con el fin de realizar su socialización, análisis y evaluación, y de ser procedente, someterlos a consideración para su aprobación, de conformidad con la normativa vigente y la disponibilidad de los recursos.

	COMPROMISOS	REPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
1	RADICACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES.	PONAL Y BAEEV#12	3 a 5 días hábiles antes de la sesión
2	Estar atentos al llamado por parte del Comité.	-Todos los miembros del comité de Orden Publico	PERMANENTE

- Se anexa listado de asistencia.
- Proyecto Presentado Por la fiscalía General de la Nacion.

FIRMAS

YECID RODRIGUEZ TOVAR
Alcalde

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria técnica del Comité

PROYECTÓ	LINA FERNANDA RINCON RODRIGUEZ	FIRMA:	
REVISÓ	ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO	FIRMA:	